

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE WIRELESSWERX ECUADOR S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe sobre la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con la marcha de la compañía por el período terminado al 31 de diciembre del 2004.

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.
 2. La Gerencia de WIRELESSWERX ECUADOR S.A., es responsable por mantener un adecuado sistema de control interno, diseñado para proveer una seguridad razonable de que los libros contables y sus registros reflejen las transacciones generadas por las operaciones de la unidad, y de que todas las políticas y procedimientos establecidos sean seguidos.
 3. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
 4. Las políticas contables de la compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos importantes están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
 5. La Compañía, desde la fecha de su constitución no ha realizado operaciones algunas, por lo cual, no se han registrado utilidades y/o pérdidas por el período comprendido desde el 1 de enero del 2004 al 31 de diciembre del 2004.
 6. Las Juntas Generales de Accionistas se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
-

7. Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.

Atentamente,


Katherine Guzmán
Comisario Principal
Quito, marzo del 2005

INFORME DE GERENCIA DE WIRELESSWERX ECUADOR S.A.
EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2004

En cumplimiento del mandato estatutario y de lo dispuesto en la Resolución No. 90.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, que contiene el reglamento para la presentación de los informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, me es grato someter a su consideración el Informe sobre las actividades cumplidas durante el Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2004.

Todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Wirelesswerx Ecuador S.A. fueron cumplidas a cabalidad.

La compañía se constituye en el Ecuador e inscribe la resolución respectiva ante el Registrador Mercantil el 2 de mayo del 2003. Sin embargo, la Compañía no ha desarrollado operaciones desde la fecha de su constitución.

Durante el ejercicio económico 2004 no han existido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo que se destaquen. De igual manera en el ámbito legal.

Dentro de lo laboral, cabe mencionar que la Compañía no ha contratado hasta la presente fecha empleados para el desarrollo de sus actividades.

Atentamente,


Gerente General

